

*Acuerdo de 11 de abril, creando una Subprefectura en Masaya, y nombrando Subprefecto al Lcdo. don Justo Abaunza.*

El Gobierno:

Creendo conveniente crear una Subprefectura en el distrito de Masaya con objeto de espeditar las operaciones del Gobierno en las actuales circunstancias; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Créase una Subprefectura en el distrito de Masaya, con las facultades que la ley le atribuye.

2º Nómbrase para servirla al señor Lcdo. don Justo Abaunza con el sueldo que por separado se le señalará.

3º El señor alcalde 1º de Masaya, tan pronto como reciba el presente acuerdo, dará posesion al nombrado, conforme á la ley.

4º Comuníquese á quienes corresponde.—Granada, abril 11 de 1863.

---